

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SOLBANFISA S.A., CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2020.-

A los seis días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en el Km 24 Vía a la Costa Sector La Renta Mz 17 Sl 19, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SOLBANFISA S.A.**, como son el **Sr. VICENTE ANDRES CASTILLO VARGAS** por sus propios derechos propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; y la **Sra. SILVIA GABRIELA PAZ VARGAS** por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas; referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$800,00.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente ad-hoc el Sr. Juan Pierre Mayorga y como secretario el Gerente General, Sr. Vicente Andrés Castillo Vargas.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

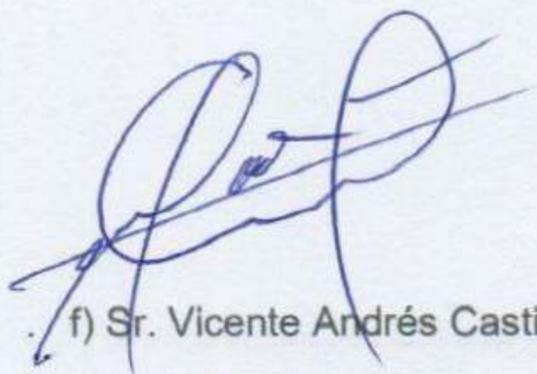
PRIMERO PUNTO: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019., y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el Presidente de la ad- hoc de la Junta y manifiesta que se aprueban los estados financieros de la compañía y el informe de comisario por el periodo del año 2019, estableciéndose que se destina la Utilidad de este periodo si hubiere a Reserva Facultativa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos aprueba el presente y único punto.

El Presidente manifiesta que debido a que este fue el único punto a tratarse, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se

da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionista concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara el único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. Vicente Andrés Castillo Vargas accionista.



f) Sr. Vicente Andrés Castillo Vargas.

SECRETARIO